



Marzo, 2008.

Estimados Amigos,

Siendo una red global, UICN ofrece a su membresía los numerosos recursos de que dispone. La Comisión de Derecho Ambiental (CDA) reúne a una extensa red de expertos en derecho ambiental, especializados en diversidad de áreas.

Entre los requerimientos de los miembros que la CDA ha podido identificar, está la necesidad de asistencia técnica legal en áreas prioritarias del Programa de Derecho Ambiental (PDA), tales como biodiversidad, especies invasivas, acceso a recursos genéticos y distribución equitativa de beneficios, suelos, agua, recursos marinos, energía y servicios del ecosistema.

La CDA ha desarrollado un programa para responder a las necesidades técnicas de los miembros de la UICN, sin costo para los mismos. A fin de aprovecharlo, se invita cordialmente a los miembros a expresar sus necesidades de asesoramiento técnico legal, a través de una carta dirigida a la Presidenta de la CDA, Sheila Abed (Sheila.abed@idea.org.py). En esta carta, deberán especificar las siguientes cuestiones: tema; urgencia, status de las discusiones sobre el tema al nivel nacional en el país respectivo, así como su relación con el programa de UICN.

La CDA responderá a las solicitudes, de acuerdo a la disponibilidad de los profesionales de la Comisión, con experticia en el tema.

Si la respuesta requiriera interacción más allá de una respuesta virtual, esto será decidido caso a caso, de acuerdo a la posibilidad de los miembros solicitantes de asumir el costo de alojamiento y alimentación de los profesionales. El transporte sería cubierto por la CDA.

Por favor notar que esta oferta está solo abierta a miembros pertenecientes a países en desarrollo y no aplica a organizaciones internacionales con filiales en los mismos.

Cordiales Saludos,

Sheila Abed  
Presidenta de la CDA